	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 8
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 11/11/2020

NOMBRE:	JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO				**C.C. No:**	1010167042	
N° CONTRATO:	3249	**AÑO CONTRATO:**	2023	**VIGENCIA DESDE:**	15/08/2023	**HASTA:**	31/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar y apoyar jurídicamente al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en la ejecución de acciones y gestiones tendientes al cumplimiento de órdenes judiciales en especial las relacionadas con las líneas de atención referentes a compensaciones, segundos ocupantes, alivio de pasivos y órdenes especiales, de acuerdo con la necesidad del servicio							
NÚMERO DE PAGO	4	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**		**ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ**			

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
1. Apoyar al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios desde el nivel territorial en el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las órdenes judiciales impartidas por los Jueces y Magistrados de Restitución, así como el monitoreo de estas, de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello y la necesidad del servicio	1. Se efectúa comunicación telefónica el día 01/11/2023 con la beneficiaria, PATRICIA HELENA RODRIGUEZ PIÑEROS, quien manifiesta que a la fecha no cuenta con información del proceso, por lo cual se procede a verificar el estado del proceso, encontrando que pendiente postulación de predio por parte de la beneficiaria, para lo cual indica que a la fecha no ha encontrado un predio por el valor del avalúo, que desea que se realice una reunión para verificar opciones de cumplimiento de orden. 2. Se efectúa comunicación telefónica con la beneficiaria, LUZ MARINA BELTRAN BELTRAN quien indica que a la fecha no ha encontrado predio por el valor del avalúo, requiere que el GFRTT le ayude a buscar un predio cerca a Fusagasugá. Por lo cual se solicita a Bienes la búsqueda de predio en el sector deseado por la beneficiaria. 3. Se efectua comunicación con LAURA AHUMANDA, el día 09/11/2023 quien indica ser abogada de la familia CURREA, toda vez que requiere saber el estado del proceso, quien manifiesta que los beneficiarios fallecieron y los hijos desean saber cual es el proceso para continuar con la compensacion, se verifica el estado del proceso y se observa que no se encuentra en la base de datos de compensacion ya que inicialmente correspondia a una restitucion de la tierra despojada, por lo cual se le indica que se tomará comunicación con la familia para determinar cual es el deseo para continuar con el proceso de restitución. 4. Se efectúa comunicación telefónica con la señora MARIA DOLORES PÁEZ, de parte de la señora ANA FELISA RAMOS, con el fin de verificar el estado del proceso, a quien se le indica que el proceso se encuentra en elaboración de proyecto de Acto Administrativo de pago. 5. El día 15/11/2023 Se realiza comunicación con el señor EURIPIDES PULIDO TOVAR, con el fin de informarle que el despacho ordenó se realizará el alivio del pasivo con

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	el que cuenta en el Bancoagrario, por lo cual el señor EURIPIDES PULIDO TOVAR, remite documentación relacionada con el crédito. Con el fin de hacer llegar esta información a la par financiera y realizar el respectivo alivio de pasivo. 6. El día 16/11/2023 Se efectúa comunicación telefónica con el fin de verificar el estado del proceso y se informa que: Auto 083 de veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023) el cual ordena la compensación por equivalencia de la señora MARÍA NELLY SANTOS ÁVILA. Por lo cual es necesario continuar con el procedimiento. 7. Los días 09/11 y 21/11 de 2023 se realizan comunicaciones con el señor WILLIAM JIMENEZ MARTINEZ, Se efectúa comunicación telefónica con el señor WILLIAM JIMENEZ, a quien se le indica que se requiere de manera urgente la documentación solicitada por la fiducia, quien me solicita reunión el día siguiente para entender la documentación requerida. En virtud a la solicitud de compensación en dinero, se comunica el señor WILLIAM con el fin de conocer el estado del proceso, a quien se le indica que una vez verificado la sentencia, se observa que se puede realizar la compensación en dinero, por lo cual se realizará el respectivo acto administrativo. 8. El día 23/11/2023 Se efectúa llamada video llamada con la se FANNY CURREA quien indica que no conoce el estado del proceso, se procede a verificar el estado del proceso junto con la Abogada Hindira Gutierrez profesional posfallo, encontrando en la rama judicial que: 1. El proceso de la referencia es el 201500060, con sentencia de restitución al predio origen, sin embargo, con auto del 25/05/2023 se ordena la compensación en equivalencia. 2. Se le indica que debemos tener el avalúo IGAC para tener conocimiento del valor con el que contamos para poder buscar el predio. 3. Se le comunica el procedimiento de compensación por equivalencia o compensación en dinero. Por lo cual la beneficia indica que se comunicara con sus hermanos para tomar una determinación de que compensación es la que quieren. 9. Se realizaron llamadas telefonicas con la Señora FLOR NERY MONTALVO en representación de la señora MARIA CARMELINA GONZALEZ, así: 14/11/2023 Se efectúa realiza comunicación con la Señora FLOR NERY MONTALVO, en representación de la señora MARIA CARMELINA GONZALEZ CALDERON, quienes solicitan una reunión con el fin de pedir explicación de las situaciones que se pueden presentar en el caso de pedir

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	compensación en dinero. 22/11/2023 Se programa reunión para el día 22 de noviembre de 2023, con el fin de poder explicar el proceso de compensación por equivalencia y la búsqueda de predios. 29/11/2023 Se recibe comunicación de la señora FLOR NERY MONTALVO, quien indica que encontraron un predio con los documentos, por lo cual se le informa que debe remitir los documentos para el respectivo estudio de títulos. 10. Se realiza el día 24/11/2023 video llamada con la señora LUZ MARINA BELTRAN BELTRAN, en aras de presentar a las abogadas que se encuentran a cargo de su proceso, así como establecer el avalúo para verificar que predio se encuentran por ese valor, así mismo, solicitarle a la beneficiaria indique cuáles son sus expectativas de municipios para búsqueda de predio, quien indica que lo ideal es que sea cerca a Fusagasugá ya que cuenta con todo en ese municipio, más exactamente en la aguadita. También indica que cuenta con un puesto de arepas, por lo cual desea que se pueda realizar el proyecto productivo. 11. El día 24/11/2023 Se efectúa comunicación telefónica con la beneficiaria ANA DILIA ORTIZ, a quien se le indicó que se requirió por parte de la fiducia el VUR para continuar con el estudio de títulos, y que por parte de la par financiera remitió dicho documento para que se continuara con el estudio de títulos. 12. Se realiza comunicación el día 07/11/2023 con la señora KATHERINE, hija de la señora RUBIELA GUALTEROS, con el fin de informarle que ya contamos con aval por parte de la fiducia del predio propuesto, por lo cual se requirió los siguientes documentos para así continuar con la visita técnica: 1. Escritura Pública 2. Documentos de identificación del vendedor y beneficiario 3. Datos de contacto de vendedor y beneficiario 4. Uso del suelo 5. Paz y Salvo predial vigente 6. Certificado de la Corporación Autónoma Regional para predio rural. El día 20/11/2023 se remitió documentación requerida por parte de la hija de la señora RUBIELA GUALTEROS.
2. Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo y (ii) el reporte de las actividades	1. Se realiza las respectivas actualizaciones de las matrices de compensaciones, alivio de pasivos segundos ocupantes terceros.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	2. Excel que fueron remitidos por correo electrónico 28/11/2023. 3. Remisión por correo electrónico de fecha 17/11/2023 de plan de acción para el año 2024 por el GFRTT.
3. Suministrar los insumos que se requieran para las solicitudes de elaboración de avalúos, estudios de títulos, de informes de caracterización y conceptos técnicos, y cualquier otra información necesaria para la proyección de documentos técnicos en el marco del cumplimiento de órdenes contenidas en los fallos de restitución de tierras, cuando se requiera.	1. Correo electrónico de fecha 01/11/2023 se recibe informe de la defensoría del pueblo respecto de la sucesión que adelantan, por lo cual se realiza actualización de la matriz de compensaciones 2. Correo electrónico remisión de informe de los FMI que se encuentra sin determinar para el respectivo avalúo del IGAC. 3. Correo del 07/11/2023 por el cual da respuesta a la solicitud del proceso radicado 201700016. 4. Correo del 07/11/2023, en el cual se da respuesta a la solicitud realizada por la par financiera en cuanto instrucción 374 de la señora SILVIA MARTINEZ DE JIMENEZ. 5. Correo del 07/11/2023 por el cual se solicito información estado del estudio de títulos del radicado 201800052 6. Correo electrónico de fecha 08/11/2023 por la cual se solicita indexación dentro del proceso del señor MILCIADES NOVOA 7. Correo electrónico de fecha 08/11/2023 por la cual se solicita indexación dentro del proceso de la señora BELARMINA FIERRO 8. Correo electrónico 08/11/2023 se remite proyecto del acto administrativo de la señora MARIA CRISTINA OBANDO 9. Correo electrónico de fecha 10/11/2023 por el cual se informa a la par financiera que la señora SILVIA MARTINEZ DE JIMENEZ no desea continuar con el proceso de estudio de títulos, ya que no cuentan con la documentación requerida por la fiducia. 10. Correo electrónico de fecha 17/11/2023 por el cual se da respuesta a requerimiento de procesos de compensación. 11. Correo electrónico del 10/11/2023 por el cual se remite requerimiento en atención a lo ordenado en la providencia es la adjudicación del inmueble "LA CAÑA EL GAVILÁN", y entrega material del predio, por lo cual requiere a la UAEGRTD para que cubra los gastos que ocasiones el traslado de las personas que intervienen del Despacho, así como el representante del Ministerio Público. 12. Correo electrónico de fecha 21/11/2023 por el cual se solicita al área social fijar fecha de reunión para

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	cumplir lo ordenado por el despacho dentro del radicado N° 201600073 13. Correo electrónico de fecha 17/11/2023 por el cual se solicito avalúo dentro del proceso radiado 201800052 14. Correo electrónico de fecha 15/11/2023 por el cual se remitió oficio dentro del proceso radicado 201800050 15. Correo electrónico de fecha 21/11/2023 por el cual se remite AA corregido dentro del proceso de la señora ANA FELISA RAMOS 16. Correo electrónico de fecha 22/11/2023 por el cual se Requiero del proceso radicado N° 201500088 - verificar las actuaciones realizadas posterior a la sentencia, por favor remitir los autos o documentación encontrada en el portal de la rama judicial. 17. Correo electrónico de fecha 22/11/2023 por el cual se informó que se llevó a cabo la reunión programada con los beneficiarios, en la que se les explico lo concerniente a beneficio de vivienda y de proyectos productivos, así mismo, se les hizo la explicación del proceso administrativo para la resolución de compensación en dinero. De esto último, el proyecto del acto administrativo, se remitió a nivel central para la correspondiente revisión el día 24 de octubre de 2023, y a la fecha no han realizado las correspondientes correcciones. 18. Correo electrónico de fecha 23/11/2023 Respecto del estudio de títulos de la señora ANA DILIA, ella no ha podido tramitar el VURF, por lo cual no me ha podido enviar dicho documento, por lo cual solicito si es posible remitir esta documentación o continuar con el estudio sin el VURF. 19. Correo electrónico de fecha 23/10/2023 cadena de correos respecto del estado de procesos, así De conformidad con la información solicitada me permito indicar de la información requerida son 3 que se encuentran en proceso de compensación por equivalencia, de los cuales me permito remitir la siguiente información: • 2020-00039-00 JOSE ABRAHAM BAQUERO. El proceso está pendiente de socializar el avalúo IGAC. • 2018-00050-00 ODALINDA BOHORQUEZ, El proceso se encuentra en búsqueda de predio por parte de la beneficiaria, sin embargo, en reunión sostenida con la

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	señora ODALINDA el día 03 de octubre de 2023, indica que no ha podido encontrar predio por el valor de avaluó ($32.739.120), por lo cual el día de mañana 24 de octubre de 2023, está programada reunión para verificar opciones. • 2019-00019-00 MARIA INES CONTRERAS, El proceso está pendiente fijar fecha de socialización el avalúo IGAC 20. Correo electrónico de fecha 24/11/2023por el cual se remitió informe a la DT de estado de proceso 201700032 21. Correo electrónico de fecha 28/11/2023 Por medio del presente me solicitar información respecto del estado de estudio de títulos del proceso de la referencia, beneficiario ARTEMIO ISAIAS PEREZ GRANADOS, teniendo en cuenta que se informa que se remitieron desde el mes de mayo de 2023. 22. Correo electrónico de fecha 29/11/2023 por el cual se remite informe estado de procesos así: • Veronica Ramirez Casas - Compensada en Dinero • Yolanda Perez Hernandez - Pendiente Avaluo del IGAC • Jose David Puentes Urrego - Ubicación del Beneficiario 23. Correo electrónico de fecha 28/11/2023 se remite requerimiento del radicado 201300057. 24. Correo electrónico de fecha 29/11/2023 por el cual se informó metas para el mes de diciembre de resoluciones.
4. Realizar la presentación de procedimientos y las visitas de predios a los beneficiarios, así como las actividades que se requieran para la compra de predios. De acuerdo con la necesidad propia del servicio y/o conforme al plan de actividades concertado con la entidad contratante	1. 27/11/2023 se realiza presentación del proceso de compensación dentro del proceso radicado N° 202000049.
5. Suministrar los insumos necesarios para la proyección de los actos administrativos, memorandos, comunicaciones o cualquier documento que se requiera en cumplimiento de las actividades a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y	1. Proyecto de acto administrativo dentro del radicado 201600038 2. Proyecto acto administrativo dentro del radicado 20100016. 3. Correo electrónico 08/11/2023 se remite proyecto del acto administrativo de la señora MARIA CRISTINA OBANDO 4. Correo electrónico de fecha 21/11/2023 por el cual

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
Territorios, así como realizar las notificaciones del caso de acuerdo con la necesidad propia del servicio	se remite AA corregido dentro del proceso de la señora ANA FELISA RAMOS
6. Brindar insumos necesarios para: (i) el análisis de las sentencias, de ser necesario (ii) la respuesta de PQRS y requerimientos judiciales, (iii) informes de avance y cumplimiento (iv) audiencias judiciales y, (v) respuestas a órganos de control, acciones de tutela y demás documentos que se requieran.	1. Proyecto oficio 03988 dentro del radicado 201800050 2. Correo electrónico 15/11/2023 remisión de oficio de informe de estado de proceso.
7. Apoyar las actividades que le sean asignadas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos.	SE ESTUVO EN DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE ESTA OBLIGACION, SIN EMBARGO, NO HUBO NECESIDAD.
8. Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.	SE ESTUVO EN DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE ESTA OBLIGACION, SIN EMBARGO, NO HUBO NECESIDAD
9. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato	EN EL MES DE NOVIEMBRE SE PARTICIPO EN LAS SIGUIENTES REUNIONES: 1. Correo electrónico de fecha 20/11/2023 por el cual se cito a reunión preparatoria de jornada de atención a familias el día 27/11/2023. 2. Correo electrónico de fecha 17/11/2023 citación mesa de trabajo a atención a beneficiarios 3. Correo electrónico de fecha programación jornada del 27/11/2023 4. Correo electrónico de fecha 12/11/2023 programación reuniones de socialización de pretensiones. 5. Reunión de socialización de pretensiones de fecha 14/11/2023 del señor Campo Elias solicitante. 6. Reunión de socialización de pretensiones del

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	15/11/2023 7. Reunión de socialización de pretensiones de fecha 16/11/2023 del señor Alvaro Antonio Urrego. 8. Reunión de fecha 10/11/2023 con el señor William Jiménez, hijo de la señora Silvia Martínez de Jiménez en el que se explico la solicitud de la fiducia para continuar con el estudio de títulos. 9. Mesa de trabajo de fecha 27 de noviembre de 2023, atención a familias de Bogotá.

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS
OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL
TENIENDO QUE PARA EL MES DE AGOSTO NO CONTE CON TODA LA INFORMACION, ACCESOS, CORREOS ELECTRONICOS, CREDENCIALES, LINEAMIENTOS Y CAPACITACIONES, SE GENERO UNA LIMITACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENCOMENDADAS EN EL CONTRATO. SIN EMBARGO, CON LA POCA INFORMACION Y ACCESOS SE LOGRO REALIZAR ACTIVIDADES QUE SON PUESTAS EN EL PRESENTE INFORME.
FIRMA DEL CONTRATISTA
CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe.
ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ **FIRMA DEL SUPERVISOR**
FIRMA DEL SUPERVISOR **
**** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos